



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
¡Vamos a ganar!
EN BUENA
ESPERANZA
EN VICTORIAS!

Comunicado de Hecho Relevante

De conformidad con la Norma sobre negociación de Valores en Mercado secundario capítulo V, art. 11 se informa al órgano de supervisión, al público e inversionistas en general el siguiente Hecho Relevante de la entidad emisora **Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales**

I. Hecho Relevante:

1. Con fecha 05 de diciembre del corriente año fue publicada en la Gaceta Diario oficial ley No 939 que reforma al decreto No 1292 Ley de la **Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales**.

Esta ley de reforma modifica los órganos de dirección y administración de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, relativo a la conformación de los miembros de Junta Directiva que en lugar de siete miembros se reduce a cuatro, que en su orden son:

- a) El gerente General del Aeropuerto
- b) Un funcionario del INAC
- c) Un funcionario del MHCP
- d) Un Miembro de la iniciativa privada.

Los miembros de esta junta directiva serán todos nombrados por el presidente de la republica.

2. Creación e integración del consejo consultivo el que estará compuesto por trece miembros en el orden siguiente:
 - a) Un representante del Ministerio de Gobernación
 - b) Un representa del Ministerio de Salud
 - c) Un representante del Intur
 - d) Un representante del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
 - e) Un representante de PRO Nicaragua
 - f) Un presentante del Ejercito de Nicaragua
 - g) Un representante de la Policía Nacional
 - h) Un representante de la DGA
 - i) Un representante de la región autónoma Caribe norte



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

Km.11 Carretera Norte - 2275-9180/9280 - www.eaai.com.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

- j) Un representante de la región autónoma del Caribe sur
- k) tres representantes del sector privado.

3. Nombramiento de la **Lic. Aleyda Isabel Molina Lacayo** como Gerente General de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales en sustitución del **Lic. Orlando Castillo Guerrero**.

II. Impacto de este hecho relevante en el gobierno corporativo de la EAAI:

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) fortalece sus niveles de gestión permitiendo constar con órganos de dirección y administración como el consejo consultivo, todos los miembros del consejo consultivo son nombrados por el presidente de la república. El Hecho relevante permitirá una agilización más directa de los planes de desarrollo y fortalecimiento de los servicios que la empresa brinda. En síntesis consolida los aspectos de dirección y gestión de la entidad.

Esta comunicación será publicada en el sitio Web oficial de la EAAI.

Dado en la ciudad de Managua, el día 16 de diciembre de 2016.


Lic. Aleyda Isabel Molina
Gerente General



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES
Km.11 Carretera Norte - 2276-9180/9280 - www.eaai.com.ni

